



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN  
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS INMUEBLES DE  
LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

**PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	22 de diciembre de 2025
Licitación	<b>SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS INMUEBLES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA</b>
Presupuesto de Licitación	<b>Valor estimado del contrato 3.365.453,96 EUR</b>
Entidad Contratante	<b>Presidencia de la Diputación Provincial de A Coruña</b>
Fecha de Presentación	<b>16/01/2026 a las 23:59</b>
Clasificación	M-2-5

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

<b>1</b>	<b>Plan de seguridad y vigilancia para la Diputación Provincial de A Coruña, adaptado a las peculiaridades de los inmuebles incluidos en el contrato</b>	Hasta 50 puntos, desglosados en:
1.1	<b>Programa de seguridad y vigilancia.</b> Se valorará el contenido, concreción, amplitud y nivel de detalle del programa de seguridad y vigilancia, su metodología, las medidas que se adoptarán para alcanzar mayor eficiencia en la seguridad y su adaptación a las peculiaridades de los inmuebles incluidos en el contrato.	Hasta 24 puntos
1.2	<b>Plan de actuación ante situaciones imprevistas y emergencias</b> Se valorará la forma de coordinar las actuaciones, la capacidad de respuesta y la metodología de actuación, así como su adaptación a las peculiaridades de los inmuebles incluidos en el contrato	Hasta 12 puntos
1.3	<b>Propuesta de partes e informes</b> Se valorará la tipología, periodicidad y contenido de los partes e informes que se propongan, así como la forma de comunicación con la dirección técnica del contrato	Hasta 6 puntos
1.4.	<b>Plan de inspecciones y calidad del servicio</b> Se valorará la supervisión que ejerza el adjudicatario para asegurar que las tareas se están desarrollando conforme al programa previsto así como las posibles desviaciones y correcciones necesarias, así como su adaptación a las peculiaridades de los inmuebles incluidos en el contrato.	Hasta 6 puntos
1.5	<b>Organigrama del servicio</b> Se valorará la estructura de organización del servicio en sus aspectos exclusivamente relacionados con la seguridad en la Diputación Provincial de A Coruña.	Hasta 2 puntos

<b>2</b>	<b>Programa de formación específico</b> Se valorará la diversidad y amplitud de acciones propuestas que tengan relación con el objeto del contrato y su adaptación a las necesidades de la Diputación Provincial de A Coruña	Hasta 20 puntos, desglosados en:
2.1	Cantidad y duración de los cursos	Hasta 10 puntos
2.2	Diversidad temática de los cursos	Hasta 10 puntos
<b>3</b>	<b>Plan de prevención de riesgos laborales del personal</b> Se valorará el contenido del plan de prevención y su adecuación a las características del servicio en cada uno de los inmuebles de la Diputación Provincial de A Coruña	Hasta 5 puntos

**4.- Presentación**

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorarios mínimos	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:  
-50% a la aceptación del presupuesto.  
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

22 de diciembre de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas

LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE